



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de LA POTRANCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 18h00 del día veintiocho del mes de Febrero de Dos Mil Veinte, en el domicilio social de la compañía **LA POTRANCA S.A.** ubicado en la urbanización Río Guayas Club, Edificio Las Canarias, Apto. No 6, se encuentran reunidos los Sres. Accionistas: 1.-) Marco Antonio Apolinar, portador de la Cédula de Identidad No 171026191-6 y propietario de 790 (Setecientos Noventa) acciones de US\$1,00 cada una; 2.-) Fernando Fabián Toledo Guerrero portador de la Cédula de Identidad No 170782927-9 y propietario de 10 (Diez) acciones de US\$1,00 cada una, quienes en conjunto representan el 100%, de las acciones de la compañía.

Los mencionados accionistas en conjunto, representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, en virtud de lo cual, por unanimidad deciden constituirse en Junta General de Accionistas al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. Ing. Marco Antonio Apolinar y como Secretario el Sr. Lcdo. Fernando Fabián Toledo Guerrero. Una vez cumplidas todas las formalidades de ley, el Presidente declara instalada la sesión; acto seguido da a conocer sobre los puntos a tratarse en esta Junta de Accionistas, los mismos que a manera de orden del día es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente
2. Aprobación de los estados Financieros por el ejercicio económico de 2019
3. Distribución de Utilidades por el ejercicio económico de 2019

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL. La Junta de Accionistas, luego de escuchar la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente, y una vez efectuado su análisis pertinente, resuelve por unanimidad aprobarlo sin objeción alguna.

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019. La Junta de Accionistas, procede a revisar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, los mismos que luego de ciertas precisiones y aclaraciones realizadas por los Señores Accionistas, éstos deciden aprobarlos unánimemente.

3. DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.- El Gerente hace la propuesta sobre la distribución de Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019 por el valor de US\$242.37 así:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| a) Reserva Legal | US\$ 25,00 |
| b) Dividendos para Accionistas | US\$217,37 |



La Junta de Accionistas, una vez analizada la propuesta y recomendación planteada por el Gerente, deciden por unanimidad acoger en toda su integridad dicha propuesta y aprobarla.

Concluidas todas las deliberaciones y agotado el orden del día de esta sesión, el Presidente concede un corto receso para la elaboración del Acta respectiva. Al reinstalarse la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Ing. Marco Antonio Apolinar
PRESIDENTE

Lcdo. Fernando Toledo G.
SECRETARIO

SR. ING. MARCO ANTONIO APOLINAR
ACCIONISTA

LCDO. FERNANDO TOLEDO GUERRERO
ACCIONISTA



LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA LA POTRANCA S.A.

FECHA: FEBRERO, VEINTIOCHO DE 2020

PRESIDENTE: ING. MARCO ANTONIO APOLINAR

SECRETARIO: LCDO. FERNANDO TOLEDO G.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
MARCO ANTONIO APOLINAR	790	98.75%
FERNANDO F. TOLEDO GUERRERO	10	1,25%
SUMAN :	800	100.00%

LO CERTIFICO

**LCDO, FERNANDO TOLEDO G.
SECRETARIO**